



NORMATIVA DE LA LIGA NACIONAL DE CLUBES DE JUDO DE LA RFEJYDA PARA EL AÑO 2013

ORGANIZADA POR LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

- 1.- Todos los clubes participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan estas normas.
- 2.- Todos los Clubes inscritos en esta liga deben estar registrados y dados de alta como Club en la RFEJYDA.
- 3.- Ante cualquier duda de interpretación de las mismas, será la Dirección Deportiva de la RFEJYDA quien resuelva en última instancia.
- 4.- Los combates se desarrollarán, de acuerdo con el Reglamento de Arbitraje en vigor.
- 5.- Cada Club podrá inscribir un equipo en 3ª división masculina; 1 en División masculina Junior; 1 en División Femenina; además de los que les corresponda, por clasificación, en 1ª y 2ª división.
- 6.- Cada Club podrá aportar un árbitro de categoría Nacional. Es opcional y lo comunicará a esta Federación quince días antes de la celebración de la Jornada.

6.-DESARROLLO DE LA LIGA

6.1.- PRIMERA DIVISION MASCULINA

El equipo estará formado por judocas que saquen la credencial para competir en la LIGA por un mismo club, independientemente de que la licencia la tengan por otro Club, Autonomía o País.

Estará compuesto por 5 competidores como máximo y 3 como mínimo, con todos los reservas que se desee. Aunque la inscripción máxima será de 10 competidores titulares, el exceso de cupo tendrá una cuota supletoria, que se abonará antes del comienzo de la Liga

Esta categoría es absoluta, podrán participar deportistas de la categoría Sub 21.

PESOS: - 66 kg., -73 kg., -81 kg., -90 kg. y +90 kg.

Tiempo de los combates: 4 minutos.



6.2.- SEGUNDA DIVISION MASCULINA

El equipo se formará por judocas que saquen la credencial para competir durante la LIGA por un mismo club, independientemente que la licencia la tengan por otro Club, Autonomía o País.

Estará compuesto por 5 competidores como máximo y 3 como mínimo, con todos los reservas que se desee. Aunque la inscripción máxima será de 10 competidores titulares, el exceso de cupo tendrá una cuota supletoria, que se abonará antes del comienzo de la Liga.

Esta categoría es absoluta, podrán participar deportistas de la categoría Sub 21.

PESOS: - 66 kg., -73 kg., -81 kg., -90 kg. y +90

Tiempo de los combates: 4 minutos.

6.3.- TERCERA DIVISION MASCULINA

El equipo se formará por judocas que saquen la credencial para competir en la liga nacional por club determinado; independientemente de que la licencia la tengan por otro Club, Autonomía o País.

Estará compuesto por 5 competidores, como máximo y 3 como mínimo, y con todos los reservas que deseen; aunque la inscripción será de 10 competidores titulares. Cuando se exceda de 10 competidores se tendrán que abonar una cuota supletoria, que se abonará antes de iniciarse la liga.

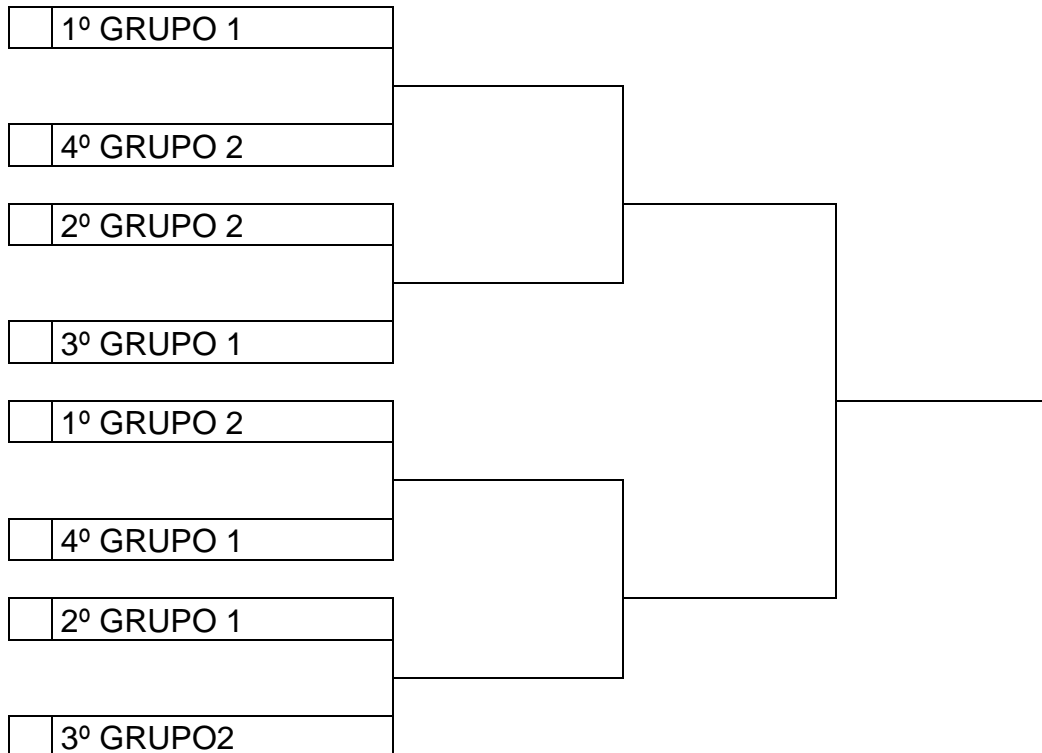
Esta categoría es absoluta, podrán participar judocas de categoría sub 21.

PESOS: - 66 KG; - 73KG; - 81KG; - 90KG Y + 90KG.

TIEMPO DE LOS COMBATES: 3 MINUTOS

Al tener una inscripción de 27 equipos, se realizará un sorteo para establecer 2 Grupos, uno de 14 y otro de 13 equipos. Se realizarán 3 jornadas, al término de las cuales los 4 primeros clasificados de cada grupo realizarán la final donde se establecerá una eliminatoria directa con doble repesca. Los 4 medallistas serán los que asciendan a 2ª División.

La eliminatoria directa se establecerá de acuerdo al siguiente sorteo:



6.4.- DIVISION FEMENINA

El equipo se formará por judocas que saquen la credencial para competir en la liga nacional por club determinado; independientemente de que la licencia la tengan por otro Club, Autonomía o País.

Estará compuesto por 5 competidoras, como máximo y 3 como mínimo, y con todas las reservas que deseen; aunque la inscripción será de 10 competidoras titulares. Cuando se exceda de 10 competidoras se tendrás que abonar una cuota supletoria, que se abonará antes de iniciarse la liga.

Esta categoría es absoluta, podrán participar judocas de categoría sub 21.

PESOS: - 52 KG; - 57 KG; - 63 KG; -70 KG Y + DE 70 KG.

TIEMPO DE LOS COMBATES: 3 MINUTOS

6.5.- DIVISION JUNIOR MASCULINA

El equipo se formará por judocas que saquen la credencial para competir en la liga nacional por club determinado; independientemente de que la licencia la tengan por otro Club, Autonomía o País.

Estará compuesto por 5 competidores, como máximo y 3 como mínimo, y con todos los reservas que deseen; aunque la inscripción será de 10 competidores titulares. Cuando se exceda de 10 competidores se tendrás que abonar una cuota supletoria, que se abonará antes de iniciarse la liga.

En esta categoría podrán participar los sub-21



PESOS: - 60 KG; - 66 KG; - 73 KG; -81 KG y + DE 81 KG.

TIEMPO DE LOS COMBATES: 3 MINUTOS

7.- PARTICIPACION

Todos los participantes podrán competir en su categoría de peso o en otra superior.

Los equipos utilizarán judogis azules o blancos, según les corresponda por el orden de sorteo, en todas las divisiones (es obligatorio llevar ambos judogis).

Los equipos que lo deseen llevarán judogis en cualquier gama de color (exceptuando la combinación blanco y azul, para evitar confusiones arbitrales) siempre que lo vistan todos los componentes del equipo.

La inscripción se podrá modificar siempre que se realicen en tiempo y forma (15 días antes del inicio de la siguiente jornada).

En el supuesto de que dos equipos se presenten con uniformidad igual o parecida, uno de los dos tendrá que utilizar los judogis de color blanco o azul.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS EQUIPOS DEBERAN PARTICIPAR CON DOS EQUIPACIONES DE DISTINTO COLOR.

Se podrá llevar publicidad en cualquier parte del judogi, respetando la normativa de la F.I.J. en lo que respecta a calidad, textura y medidas de los judogis.

8.- EDAD: Todos los menores de edad deberán presentar autorización paterna.

9.-GRADO: Grado libre, aunque se recomienda mínimo cinturón marrón para todas las divisiones.

10.- DOCUMENTACION: Todas las personas que deseen participar en esta liga, Competidores, Entrenadores, Árbitros, Fotógrafos, etc. deberán ir provistas de sus correspondientes credenciales, y deberán presentarla en cualquier momento en que se les solicite, para pesaje, control de accesos, etc.; pues será el único documento válido para participar.

11.- JUDOCAS EXTRANJEROS:

Todos los judocas extranjeros, masculinos y femeninos, podrán participar en esta Liga Nacional, sin limitación alguna. Únicamente se les exigirá tener licencia nacional si participan con un club español; si participan por club extranjero, deberán presentar una póliza de seguro de accidentes deportivos.

12.- INSCRIPCIONES DE LOS EQUIPOS

Se realizarán antes del comienzo de cada competición, presentando las credenciales correspondientes a los competidores, entrenadores, delegados y fotógrafos. En las siguientes jornadas también será necesario presentar las credenciales. **En caso de extravío el duplicado tendrá un coste de 10 €.**



13.- PESAJE

El pesaje de los competidores se realizará una hora antes de iniciarse cada competición.

Los SUB-21 que participen en 2 Divisiones sólo realizarán un pesaje que tendrá validez para las 2 Divisiones en las que participe.

14.- PARTICIPACION

Se podrán modificar los equipos, de acuerdo a la lista de inscritos en cada jornada, entregando a la mesa federativa el listado correspondiente a cada encuentro.

Los árbitros comprobarán la identidad de los competidores mediante la credencial de la liga.

15.- RESULTADOS

15.1.- El equipo vencedor del encuentro será el que consiga mayor número de victorias. En caso de empate a victorias, se dará vencedor al equipo que sume más puntos de todos los combates. Si persistiese el empate, los árbitros determinarán encuentro nulo.

15.2.- La valorización de los resultados y la penalización serán las vigentes en el reglamento actual de arbitraje.

En el caso de que se produzca Kiken-gachi por abandono levantando el brazo, el deportistas que haya abandonado no podrá seguir compitiendo esa sesión.

15.3.- La clasificación para cada división se establece en base a las siguientes puntuaciones:

Encuentro ganado: 2 puntos. Encuentro perdido: 0 puntos. Encuentro empatado: 1 punto

15.4.-El club que no presente su equipo, en una jornada quedará descalificado y perderá las cuotas que haya pagado; además en las temporada 2013/2014 si desea participar en la liga Nacional de Clubes pagará un incremento de 300€ más en concepto de penalización.

15.5.- Las faltas que se cometan en esta liga serán sancionadas de acuerdo con el Reglamento de Disciplina Deportiva de esta federación madrileña.

16.- Ascenderán a la División superior los cuatro primeros clasificados, y descenderán los cuatro últimos.

Si algún equipo renuncia al ascenso, bajará a la tercera división, y ocupará su puesto el primer equipo de los que tuvieran que descender

Los puntos de competición obtenidos en los combates realizados, serán válidos para el pase de grado.

Según la Normativa de la RFEJYDA, esta Liga Nacional será puntuable para todos los competidores que deseen ingresar en el Equipo Nacional.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI-JITSU



17.- Las sillas dispuestas para dirigir a los competidores solo podrán ser ocupadas por entrenadores acreditados del club correspondiente, que deberán estar colegiados y con licencia en vigor, además del Reciclaje Anual.

18.- Los derechos de imagen son propiedad de la Federación Madrileña de Judo y D.A.

Todas aquellas personas, físicas o jurídicas, interesadas en tomar imágenes deberán solicitar la acreditación por escrito.